



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario el curso "Atención Integral del Paciente Traumatizado para Personal Médico y no Médico", a desarrollarse durante los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año en la localidad de Luis Beltrán.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 157/2004